



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.279

**MAT. :** AUTORIZA COMETIDO  
FUNCIONARIO JORGE POBLETE  
PASCAL Y OTRO

LAJA, 14 de noviembre de 2014.-

**VISTOS:**

- 1.- La Solicitud de Cometido Funcionario de JORGE POBLETE PASCAL, PEDRO PROVOSTE ALARCON visada por Alcalde (S);
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

**DECRETO:**

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a JORGE POBLETE PASCAL, Escalafón Administrativos, Grado 15° E.M., quien asistirá a mesa de trabajo, convocada por el Ministerio Obras Públicas sobre "Operación Sistema Laja, temporada 2014-2015, en Hotel Saltos del Laja, comuna de Los Ángeles. Será trasladado por PEDRO PROVOSTE ALARCON, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 16° E.M., Escalafón Auxiliares, en vehículo municipal placa patente CW-ZC 88, el día 14 de noviembre de 2014.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO  
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal